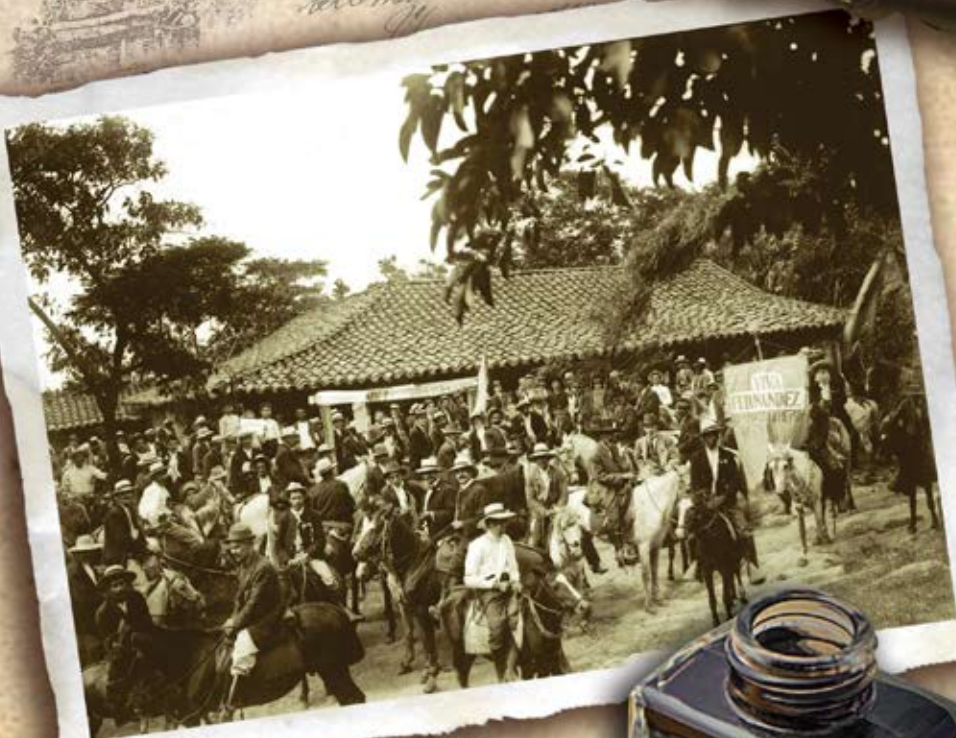


Correspondencia de los diplomáticos franceses en Costa Rica (1889-1917)

Orlando Salazar Mora
Compilador y traductor



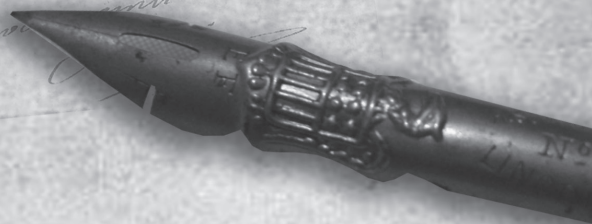

EDITORIAL
UCR



Correspondencia de los diplomáticos franceses en Costa Rica (1889-1917)



*Antoine descend de la
Tour Eiffel où il a pris cette
casse, j'en ai pas ore' y monte
tellement elle est haute
Nous ne pouvons nous*



Orlando Salazar Mora
Compilador y traductor


EDITORIAL
UCR
2015

324.609.728.604

C824c Correspondencia de los diplomáticos franceses en Costa Rica:
(1889-1917) / Orlando Salazar Mora, compilador y traductor.
– 1. ed. – [San José], C. R. : Edit. UCR, 2015.
xix, 171 p. : il.

ISBN 978-9968-46-493-2

1. ELECCIONES – HISTORIA – COSTA RICA – 1889-1917. 2. DIPLOMÁTICOS FRANCESES – CORRESPONDENCIA, MEMORIAS, ETC. - 1889-1917. 3. COSTA RICA – HISTORIA – 1889-1917. 4. COSTA RICA – POLÍTICA Y GOBIERNO – 1889-1917. I. Salazar Mora, Orlando, comp.

CIP/2856
CC/SIBDI. UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.
Primera edición: 2015.

La EUCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica y revisión de pruebas: *Gabriela Fonseca*.
Diseño, diagramación y diseño de portada: *Boris Valverde G.* • Control de calidad: *Alejandra Ruiz*.

Fotografía de portada: *Cabalgata del Partido Republicano, campaña de 1906*. Foto de portada e imágenes internas de: *Manuel Gómez Miralles, propiedad del compilador*.

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.
Apto. 11501-2060 • Tel: 2511-5310 • Fax: 2511-5257 • administración.siedin@ucr.ac.cr.
www.editorial.ucr.ac.cr.

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: octubre, 2015.
Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.



Contenido

Presentación.....	xiii
Prólogo	xvii
Introducción	1
El Periodo 1889-1917.....	5
Correspondencia consular.....	31
Cambios en el Gabinete, 12 de agosto de 1889.....	31
Informaciones relativas a la nominación del Presidente de la República de Costa Rica, 8 de octubre de 1889.....	32
Informes diversos y urgentes, 28 de octubre de 1889	35
Elecciones de primer grado, 7 de noviembre de 1889	37
Elección Presidencial, 11 de noviembre de 1889	39
Acontecimientos Políticos en Costa Rica, 15 de noviembre del 1889	42
Elección del Presidente de la República de Costa Rica, 20 de noviembre de 1889	43

Acontecimientos Políticos en Costa Rica, 23 de noviembre de 1889	44
Don José Rodríguez electo Presidente, 1° de diciembre de 1889.....	47
Artículo de la Revista Diplomática. Noviembre de 1889, sobre las elecciones presidenciales, 23 de diciembre de 1889.....	48
Conformación el Gobierno Provisorio, 28 de diciembre de 1889	50
Intento de golpe de Estado, 21 de marzo de 1890	51
El señor Rodríguez tomará posesión de su cargo en mayo próximo, 21 de marzo de 1890	52
Intento de golpe de Estado, 25 de marzo de 1890	53
Apertura del Congreso Constitucional, 10 de mayo de 1890.....	54
Apertura del Congreso de la República de Costa Rica, 20 de mayo de 1890.....	56
Mensaje del presidente José J. Rodríguez, 5 de mayo de 1891	57
Antonio Maceo encargado de formar una colonia, 24 de mayo de 1891	58
Misión militar francesa en Guatemala, 1° de junio de 1891	60
Situación Política en Costa Rica, 29 de abril de 1893.....	60
Situación Política de Costa Rica, 6 de diciembre de 1893	62
Campaña electoral presidencial, 12 de febrero de 1894.....	64
Elección de don Rafael Iglesias como futuro presidente de Costa Rica, 6 de abril de 1894.....	71
Consecuencias del atentado del 15 de setiembre. Suspensión de las Garantías Constitucionales, 22 de setiembre de 1894.....	73
Atentado contra el Presidente Iglesias, 4 de octubre de 1894	75
Suspensión de las garantías constitucionales, 25 de noviembre de 1894	77
Reducción de la deuda exterior, 27 de noviembre de 1894.....	78
Supuesto complot contra el presidente Iglesias, 14 de enero de 1895.....	81
Aumento del periodo presidencial de 4 a 7 años, 20 de marzo de 1896.....	82

Proyecto de ley para la aprobación de la reelección presidencial, 2 de abril de 1897.....	84
Arreglo para el pago de la Deuda Externa, 2 de abril de 1897	86
Mensaje presidencial del 1° de mayo, 12 de mayo de 1897.....	87
Decreto que modifica el art. 97 de la Constitución Política, 15 de mayo de 1897.....	90
Reelección del Presidente Iglesias, 11 de mayo de 1898.....	91
Situación económica y comercial de Costa Rica, 9 de octubre de 1899.....	94
Inicio de la Campaña Presidencial, 14 de febrero de 1901	98
Elecciones presidenciales, 27 de octubre de 1901	108
La candidatura de don Máximo Fernández, 27 de noviembre de 1901,	113
Elecciones de primer grado, 28 de diciembre de 1901	116
Deuda Externa de Costa Rica, 16 de abril de 1904	119
Elecciones Presidenciales, 28 de agosto de 1909	122
Elecciones a la Cámara de Diputados, 10 de abril de 1912.....	124
Nota sobre el sistema electoral, 10 de abril de 1912	125
Política interior. Aporte financiero del general Zelaya a la candidatura de don Ricardo Jiménez, 24 de mayo de 1912	127
Situación política, 12 de diciembre de 1912.....	129
Situación política. Máximo Fernández recibió 300 fusiles del general Zelaya, 18 de febrero de 1913.....	130
Política interior y exterior. La apertura de la campaña electoral presidencial, 23 de abril de 1913.....	132
Instalación del Congreso y mensaje presidencial, 2 de mayo de 1913	134
Situación política. Aprobación del sufragio universal, 17 de mayo de 1913	135
Situación política, financiera y económica, 30 de junio de 1913.....	136
Situación política. Suspensión de las sesiones del Congreso, 12 de agosto de 1913.....	139

Reforma electoral. Aprobación del sufragio directo, 27 de agosto de 1913	140
Situación política. Alianza parcial de los partidos Unión Nacional y Civil, 25 de noviembre de 1913	142
Elecciones Presidenciales y Legislativas, 10 de diciembre de 1913.....	144
Elección del nuevo presidente de la República, 22 de mayo de 1914	146
Cambios en el gabinete, 20 de julio de 1915.....	148
Mensaje dirigido al Congreso por el presidente de la República, 23 de mayo de 1916	148
Telegrama.....	151
Golpe de Estado en San José de Costa Rica, 31 de enero de 1917	151
Revolución en San José de Costa Rica, 18 de febrero de 1917	153
Revolución en Costa Rica, 4 de marzo de 1917.....	154
No reconocimiento del Gobierno de Tinoco, 9 de marzo de 1917	154
Copia. "Bulletin de l'Amerique latine", 16 de marzo de 1917	155
Gabinete del Gobierno del presidente Tinoco, 30 de marzo de 1917	156
Asamblea Constituyente legaliza el Gobierno de Tinoco, 12 de abril de 1917	157
Sobre el reconocimiento de Tinoco, 17 de octubre de 1917	157
Supuesto apoyo de algunos banqueros franceses al Gobierno de Tinoco, 29 de octubre de 1917	158
Conclusiones.....	161
Bibliografía	171
Acerca del autor	173

proveniente de una rica familia cafetalera. En su Gobierno (1882-1885) se inició el proceso de modernización y secularización del Estado costarricense. Su obra se comenzó en 1884 con la promulgación de las leyes anticlericales (prohibición de establecer órdenes religiosas, expulsión del obispo Thiel y de la Compañía de Jesús, secularización de los cementerios, laicización de la enseñanza, derogatoria del Concordato y prohibición de las manifestaciones fuera de los templos).

La labor de los liberales anticlericales continuó en 1885 con la Reforma Educativa de Mauro Fernández que comprendía: la reorganización de la enseñanza primaria, la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, la creación de instituciones de educación secundaria y el cierre de la pontificia Universidad de Santo Tomás en 1888. En ese mismo año, el presidente Bernardo Soto (1885-1889) promulgó el Código Civil, el cual estableció el divorcio y el matrimonio civil.

En resumen, los liberales golpearon a la Iglesia, arrancándole el monopolio que tenía esta institución sobre la educación, y sentaron las bases de un conflicto que llevaría al clero a intervenir directamente en la vida política del país. Sin embargo, la clerecía fue apoyada por el grueso de los costarricenses, opuestos al proyecto liberal.

Para las elecciones de noviembre de 1889, los liberales en el poder propusieron la candidatura del Lic. Ascensión Esquivel, figura destacada del liberalismo costarricense, que contaba con el apoyo decidido del presidente Soto. Por su parte, para la oposición, organizada en torno al Partido Constitucional, Esquivel (Segundo Designado a la Presidencia de la República), era el candidato del continuismo, extranjero de nacimiento, anticlerical reconocido y masón.

El Partido Constitucional Democrático había sido fundado el 19 de junio de 1889 por una decena de personas dirigidas por el joven Rafael Iglesias, con el firme propósito de oponerse a la candidatura oficial del Partido Liberal Progresista. El 30 de junio la oposición proclamó la candidatura del licenciado José Joaquín Rodríguez, presidente de la Corte de Justicia.

El Partido Constitucional no solo contaba con el apoyo de la Iglesia, sino con el soporte de las principales organizaciones obrero-artesanales existentes. Prueba de ello es que tres de los siete miembros que constituían su Directiva Central eran destacados líderes de organizaciones gremiales, entre ellos Víctor Orozco y Félix A. Montero, quienes eran dirigentes de la sociedad mutualista de tipógrafos, llamada Empresa Tipográfica; y Gerardo Matamoras, fundador y principal dirigente del Club de Artesanos.

La parcialidad del presidente Soto fue evidente cuando, el 1° de mayo de 1889, alegando motivos de salud, llamó al ejercicio de la presidencia al señor Esquivel. Esta decisión de Soto fue lo que motivó a la oposición a crear el Partido Constitucional, para acabar con el continuismo de los liberales en el poder desde 1870.

En opinión del cónsul francés, la población, cansada de la dictadura de Esquivel y de sus abusos de poder, obligó al presidente Soto, después de tres meses de ausencia, a retomar el poder.

“El general Soto –escribía el cónsul– retomó las riendas del Gobierno por demanda popular, pues era inminente una revolución si Esquivel no entregaba el poder para dejar libres las próximas elecciones” (MAE, AD, 1889, vol. 29, fol. 208).

En efecto, ante el matiz violento que estaba asumiendo la campaña, Bernardo Soto decidió volver al poder, y Esquivel pasó a luchar desde la llanura, pero con carácter de candidato oficial. Las elecciones de primer grado celebradas los días 3, 4 y 5 de noviembre fueron ganadas ampliamente por la oposición. El triunfo fue abrumador para el Partido Constitucional, el cual logró conseguir 377 electores, contra 90 del Partido Liberal; es decir, que los rodriguistas obtuvieron una votación superior al 80 por ciento. Sin embargo,

En la tarde del 7 de noviembre de 1889 un grupo de policías, uniformados y armados, salió del cuartel y recorrió las calles de San José dando vivas al candidato don Ascensión Esquivel y dando nueras al candidato opositor don José Joaquín Rodríguez. Este hecho causó sensación; la noticia se propagó rápidamente y los jefes del Partido de Rodríguez (don Rafael Iglesias principalmente) lograron que gentes de Heredia, Alajuela y Cartago sitiaron esa noche a la ciudad de San José.

Estaban estas gentes mal armadas y el Gobierno pudo haberles hecho frente. Pero el Presidente Soto no quiso que se regase sangre de los costarricenses y prefirió resignar el Poder en el Doctor Carlos Durán que era uno de los Designados a la Presidencia. Actitud verdaderamente noble de aquel patricio (Obregón, 1951, p. 80).

En efecto, el 7 de noviembre unos 7 000 campesinos y artesanos, azuzados por los eclesiásticos, se armaron bajo la bandera de la oposición y sitiaron la capital. Este levantamiento obligó al presidente Soto a entregar el poder al Dr. Carlos Durán, quien gobernó hasta el 8 de mayo de 1890, cuando entregó

el poder al presidente electo, el Lic. José Joaquín Rodríguez. Soto, quien había descartado la posibilidad de lanzar el ejército contra el pueblo durante la campaña electoral, actuó con lucidez y se negó a reprimir el levantamiento popular, por lo que entregó el poder y se fue para su casa.

Los acontecimientos de ese día establecen una ruptura histórica en política costarricense. Así, de 1889 en adelante comenzó a desaparecer el carácter oligárquico de las luchas por el poder, y en las campañas electorales se abrió un espacio para el pueblo. De aquí en adelante el golpe militar fue sustituido por las alianzas políticas y las elecciones como formas democráticas de acceso al poder, exceptuando el golpe de Estado militar de 1917. El gran logro del 89 fue el surgimiento de un régimen de partidos que garantizó la alternabilidad en el poder y la participación de las masas populares en los procesos electorales. Aunque el proceso siempre dependió del fraude electoral, del apoyo militar y de las transacciones secretas; a excepción de las elecciones de 1909, en las cuales no hubo injerencia del poder político en favor del candidato oficial.

Rodríguez debió enfrentar una fuerte oposición de los liberales, quienes veían amenazadas sus conquistas de la década anterior. Recuérdese que la Iglesia lo llevó al poder con la esperanza de que aboliera las leyes liberales; sin embargo, el presidente Rodríguez no gobernó ni con los clericales ni contra los liberales. El nuevo presidente se esforzó por conciliar estos dos grupos irreconciliables, pero al final se encontró sin ningún apoyo.

El 13 de junio de 1890 Rodríguez reestableció la enseñanza religiosa en las escuelas públicas; sin embargo, la reacción de los liberales no fue muy fuerte. En realidad, lo que más les preocupaba era la relación entre Rodríguez y el Partido Unión Católica que acababa de ser fundado por la Iglesia, el 18 de diciembre de 1891. La nueva organización decidió participar en las elecciones municipales de diciembre de ese año y triunfó en muchas circunscripciones del país.

En febrero de 1892, el propio Rodríguez asistió a una reunión del partido clerical. Muy preocupados por esa situación, los liberales le ofrecieron su apoyo y el presidente lo aceptó, pues las elecciones legislativas de medio periodo estaban muy cercanas. En esa época la mitad del Congreso se renovaba cada dos años.

El Gobierno y los liberales, bajo el nombre de Partido Nacional, presentaron una lista única de candidatos a diputados. Esta coalición electoral ganó fácilmente las elecciones, pues de los 23 diputados electos (17 propietarios y 6 suplentes), 18 pertenecían al Partido Nacional y los 5 restantes a la Unión Católica. Entre los legisladores liberales estaban el Dr. Carlos Durán, Manuel de Jesús Jiménez, Cleto González Víquez, Mauro Fernández y el tipógrafo Félix Arcadio Montero.

La alianza entre el Gobierno y los liberales duró poco, pues el 25 de julio el Congreso aprobó una moción de censura contra el presidente Rodríguez, porque este se había negado a enviarle al Congreso una copia del proceso que se había levantado contra el general Buenaventura Carazo. Este militar había presentado ante el Congreso una acusación contra el mandatario, por haberlo expulsado del país injustamente unos meses antes. El Congreso no solo censuró al presidente Rodríguez sino que clausuró sus sesiones ordinarias. Más tarde, el 31 de agosto, Rodríguez, disolvió el Parlamento y el 11 de setiembre suspendió el orden constitucional y arrestó a varios diputados y a otros ciudadanos. Esta suspensión duró hasta el 14 de setiembre de 1893 por la cercanía de las elecciones de primer grado. Rodríguez gobernó sin Congreso hasta el final de su periodo, por lo que se convirtió en virtual dictador.

Para las elecciones presidenciales de 1893, la Unión Católica proclamó la candidatura de José Gregorio Trejos, mientras que los liberales se presentaron divididos en dos fracciones. Por un lado, los liberales moderados, quienes bajo el nombre de Partido del Pueblo sostenían la candidatura de Manuel de Jesús Jiménez, representante de los intereses de la plutocracia cafetalera; por otra parte estaban los liberales radicales, quienes presentaban la candidatura del Lic. Félix A. Montero, dirigente obrero. Rodríguez había tratado de fusionar las tendencias liberales con el Gobierno por medio de una coalición, para evitar el triunfo de los clericales. Al no lograrlo, surgió el Partido Civil bajo la candidatura de Rafael Iglesias, ministro de Guerra y Marina.

En las elecciones de primer grado, celebradas los días 4, 5 y 6 de febrero de 1894, la Unión Católica obtuvo la mayoría absoluta, según la versión de sus propios partidarios, pues los resultados oficiales no fueron dados a conocer. El Partido Civil, a pesar de contar con el apoyo oficial, ocupó el tercer lugar. Esta era la segunda vez en cuatro años que un partido de oposición lograba derrotar al partido de Gobierno gracias al apoyo de la Iglesia; pero en esta ocasión, a diferencia de lo sucedido en 1889, el presidente de la República no estaba dispuesto a entregar el poder a la oposición. Para impedir el triunfo de la Unión Católica, las asambleas electorales de provincia, controladas por el propio Gobierno, anularon las elecciones en aquellos distritos ganados por los clericales. Ante esta situación el Unión Católica se lanza a la revuelta. Enterado el Gobierno, poco antes de que estallara, suspendió las garantías individuales el 23 de febrero y encarceló al propio candidato clerical.

Para evitar el triunfo del Partido Civil, partido oficial, el partido clerical pactó una coalición electoral con el Partido del Pueblo y nombró candidato

al Dr. Juan J. Flores. Sin embargo, esta inverosímil coalición entre liberales y clericales fue derrotada por Rafael Iglesias, gracias a la gran presión de los militares y de las autoridades de Gobierno que controlaban el proceso electoral.

Rafael Iglesias, yerno del presidente Rodríguez, asumió el poder el 8 de mayo de 1894 a la edad de 33 años. En sus memorias él mismo reconoció que llegó al poder con el concurso de votos que no le pertenecían, pero que lo hizo ante la desunión de los liberales para evitar el Gobierno clerical de la Unión Católica.

El presidente Iglesias nunca estuvo dispuesto a aceptar ningún tipo de oposición a su Gobierno, por lo que desde un inicio decidió deshacerse del principal partido de oposición, el Independiente Demócrata liderado por el Lic. Félix A. Montero. En octubre de 1890, después de que Iglesias expulsó al Lic. Montero del Partido Constitucional por considerarlo indigno de pertenecer a él, algunos dirigentes obreros, en desacuerdo con la actitud autoritaria de Iglesias, decidieron retirarse del partido y crear una organización política independiente del Gobierno: el Partido Independiente Demócrata.

Montero provenía de una familia campesina pobre de Santo Domingo de Heredia, pero gracias a su esfuerzo e inteligencia llegó a ser el principal opositor al Gobierno de Iglesias. En 1890 presentó un proyecto de reformas constitucionales que proponían el voto directo, un reglamento para controlar la suspensión del orden constitucional y otras medidas tendientes a disminuir algunas atribuciones del Poder Ejecutivo y a garantizar la libertad de sufragio. Sin embargo, el proyecto de Montero fue rechazado por un Congreso obediente al presidente Rodríguez.

En setiembre de 1892, el presidente Rodríguez, después de disolver el Congreso, arrestó al diputado Montero y lo expulsó del país. En setiembre de 1893 Montero regresó de su exilio en Guatemala, gracias al reestablecimiento de las garantías constitucionales con motivo de las elecciones presidenciales. En las elecciones de primer grado, el Independiente Demócrata obtuvo solo el 11 por ciento de los votos. Después de esta dura campaña electoral Montero se retiró tranquilamente a la vida privada. Sin embargo, en noviembre de 1894, durante el Gobierno de Rafael Iglesias, don Félix Arcadio fue arrestado por la policía bajo el pretexto de que era el responsable de un atentado contra el presidente de la República. A pesar de que fueron detenidos los principales líderes de oposición, al Lic. Montero lo acusaron de ser el responsable de atentar contra la vida del presidente Iglesias, por lo que permaneció en prisión durante varios meses y luego lo expulsaron del país. Nunca más volvió a su patria.

Para deshacerse del Partido Unión Católica, en julio de 1895 el presidente Iglesias hizo aprobar un decreto para reformar la Constitución y prohibir cualquier tipo de propaganda política hecha por clérigos o seculares, valiéndose de la religión o de las creencias religiosas del pueblo. De esa manera, el partido clerical desapareció de la vida política del país.

Las elecciones de medio periodo se celebraron en abril de 1896. El Partido Civil, el oficial, eligió trece diputados, mientras que el Independiente Demócrata logró elegir un solo diputado, al igual que la Unión Católica, la cual se las arregló para participar en estas elecciones.

Durante la primera administración Iglesias Castro (1894-1898), don Rafael se propuso continuar con la construcción del ferrocarril interoceánico, desarrollar las comunicaciones y la educación, y modernizar la legislación comercial. En efecto, mediante un contrato con empresarios norteamericanos, Iglesias continuó la construcción del Ferrocarril al Pacífico, para completar la vía interoceánica iniciada por Tomás Guardia. El Ferrocarril al Atlántico había sido inaugurado en 1890 durante el Gobierno de don José J. Rodríguez.

En 1897, Iglesias consideró que necesitaba un nuevo mandato para poder concluir su obra de progreso material. Sin embargo, desde que se supo de sus intenciones reeleccionistas, la oposición empezó a organizarse para evitar el continuismo. Así para poder reelegirse, Iglesias necesitaba reformar el artículo 97 de la Constitución, el cual prohibía la reelección inmediata del presidente de la República. El 12 de mayo la reforma constitucional del artículo 97 fue aprobada por la gran mayoría de los diputados; solo cuatro votaron en contra: Faustino Montes de Oca del Independiente Demócrata y los tres de la Unión Católica. Apenas fue aprobada esta reforma, la oposición se organizó políticamente. En julio de 1897, los antiguos dirigentes de la Unión Católica y del Independiente Demócrata crearon el Partido Republicano para evitar la reelección de Iglesias.

La campaña de 1897 fue muy violenta pues el Gobierno trató de intimidar a los dirigentes republicanos por medio de la fuerza. En la noche del 8 de agosto el Club Republicano de Alajuela fue atacado por “civilistas” armados de garrotes, situación que dejó como saldo un republicano muerto y varios heridos. El 12 de setiembre hubo otra escaramuza en la ciudad de Heredia, en la cual fallecieron dos personas y muchas resultaron heridas.

El 13 de noviembre, un día antes de las elecciones de primer grado, los líderes del Partido Republicano —que no estaban ni presos ni desterrados— lanzaron un manifiesto a los miembros de su partido, en el cual les pedían abstenerse de participar en las elecciones.

Tratándose de unas elecciones –decían los dirigentes– en que uno solo de los grupos que se disputan el triunfo ha gozado de libertad... entonces no hay elecciones sino imposición... Las Directivas Centrales, sin coaccionar a nadie, esperan que todos los miembros del Partido se abstendrán de votar en las próximas elecciones para Presidente de la República y diputados al Congreso de la Nación (Salazar, 1975, pp. 86-87).

Con estos antecedentes el presidente Iglesias fue reelegido en su condición de candidato único para el periodo 1898-1902. La segunda administración de Rafael Iglesias resultó tan autoritaria como la primera. A pesar de que el Partido Republicano había desaparecido de la escena política, Iglesias continuó persiguiendo a los republicanos. En marzo de 1899 fueron expulsados del país el Dr. Juan J. Flores, Máximo Fernández, Albino Villalobos, Julio Acosta y otros dirigentes republicanos, acusados de haber dirigido un intento de golpe de Estado contra el presidente Iglesias, en febrero de ese año.

Desde febrero de 1901 se inició la lucha política para elegir al sucesor de Iglesias. En esa oportunidad, el gobernante no manifestó abiertamente su deseo de continuar en el mando, quizá porque la situación económica era muy diferente de la de 1897. En la primera administración de Iglesias la exportación de café alcanzó un muy buen precio, por lo que en general la situación económica del país fue de bonanza. En cambio, en los dos últimos años de su administración se experimentó una grave crisis provocada principalmente por la caída del precio del café. Los bancos restringieron los créditos y nadie quería prestar dinero. La inconformidad iba en aumento y se presentó la idea de que el “Patrón de Oro” implantado por Iglesias era el causante de la crisis.

En mayo de 1901 Iglesias decretó la convocatoria a una Asamblea Constituyente, para realizar una reforma general de la Constitución de 1871; pues pretendía dictar una nueva Carta Fundamental para establecer el periodo presidencial de siete años y la elección del presidente de la República por el Congreso.

Frente a una oposición fragmentada, Iglesias dirigió una carta a la fracción moderada de la oposición (liberales del Olimpo), al Lic. Cleto González Víquez el 10 de agosto de 1901, en la que se declaraba partidario de la alternabilidad en el poder y se manifestaba dispuesto a escoger un candidato único de conciliación. El propio Iglesias presentó el nombre del Lic. Ascensión Esquivel, destacado político liberal. Todos los notables liberales aceptaron la candidatura de Esquivel y decidieron participar en las elecciones bajo el nombre de Partido Unión Nacional. Los únicos que no estuvieron de acuerdo con

la transacción fueron los liberales radicales, que con el nombre de Partido Republicano proclamaron la candidatura del Lic. Máximo Fernández Alvarado.

El Partido Unión Nacional ganó fácilmente las elecciones de 1901, pues obtuvo casi el 80 por ciento de los votos. Por su parte, el Partido Republicano logró elegir únicamente cuatro diputados: tres por la provincia de Alajuela (Julio Acosta y Víctor Fernández Güell, entre ellos) y uno por Heredia (Albino Villalobos).

El balance político de los ocho años del presidente Iglesias se califica como negativo, pues no solo gobernó de manera autoritaria conculcando las libertades individuales, sino que llegó al poder por medio del fraude y se logró reelegir de manera antidemocrática. Sin embargo, en el campo económico, a pesar de la aguda crisis de finales de siglo, Iglesias realizó una importante obra de progreso material; quizá una de las medidas más importantes fue la implantación del “Patrón de Oro”. En efecto, Iglesias consideró necesario fijar el cambio y volver a la moneda de oro. La unidad monetaria recibió el nombre de Colón, en vez del peso; fijó el valor del colón en 0,46 centavos de oro, es decir, el cambio se fijó en 2,17 y acuñó monedas de oro por diversos valores de 20, 10, 5 y 2 colones. Finalmente, durante su segunda administración se completaron importantes obras de saneamiento de Puerto Limón y se continuaron los trabajos del Ferrocarril al Pacífico hasta más allá de Orotina.

Don Ascensión Esquivel llegó al poder en plena crisis, pero a partir de 1903 pudo ver la recuperación económica gracias al aumento de los precios del café y de las exportaciones. Con la llegada de Esquivel al poder se inició un periodo de estabilidad política, el cual concluyó en 1917 con un golpe de Estado militar. En realidad, el periodo comprendido entre 1902 y 1914 fue el del verdadero apogeo del liberalismo político, pues en él los gobernantes, al respetar los postulados del liberalismo, se preocuparon por el desarrollo material, aunque descuidaron los problemas sociales que empezaron a manifestarse desde principios de siglo. Tanto Esquivel como Cleto González Víquez (1906-1910) y Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914), se preocuparon por el orden interno y el progreso material, razón por la cual construyeron vías de comunicación y estimularon la educación, pero prestaron, como buenos liberales, oídos sordos a la llamada “cuestión social”: problemas de vivienda, de salud y del agro, que surgieron con el aumento de la población y los cambios que la sociedad empezó a experimentar a principios del nuevo siglo.

La campaña para elegir al sustituto del presidente Esquivel se inició desde finales de 1904, cuando el Partido Republicano presentó la candidatura de don Máximo Fernández para las elecciones de 1905, y el Gobierno postuló a

don Cleto González, segundo designado a la presidencia de la República. En esa oportunidad, los liberales del Olimpo se presentaron a la contienda bajo el nombre de Partido Nacional, sin embargo, no todos los ellos apoyaron a don Cleto, pues el propio secretario de Gobernación y Policía, Tobías Zúñiga Castro, lanzó su candidatura con el apoyo del Partido del Pueblo. Por último, el ex-presidente Bernardo Soto presentó la suya, sostenida por un grupo llamado Partido Republicano Independiente.

En las elecciones de primer grado, el Partido Nacional no logró la mayoría absoluta de electores para elegir al Lic. González Víquez, pues solo obtuvo el 41 por ciento de los votos. Para evitar el triunfo del partido oficial, el Partido Republicano (32 por ciento de los votos) realizó una coalición para la segunda ronda electoral. En efecto, los republicanos se unieron al Partido del Pueblo (15,2 por ciento) y los republicanos independientes (9,6 por ciento) bajo la candidatura única de don Tobías Zúñiga, disponiendo así del 56,7 por ciento de los electores de primer grado, con lo que el triunfo estaba asegurado para las elecciones de segundo grado.

Sin embargo, el presidente Esquivel estaba decidido a hacer elegir por la fuerza al candidato de su propio partido. En efecto, poco antes de la segunda ronda electoral, Esquivel pidió a la Comisión Permanente del Congreso la suspensión del orden constitucional, bajo el pretexto de que el orden y la paz públicos estaban seriamente amenazados por los trabajos subversivos de la Unión Republicana, nombre que había asumido la coalición de los partidos de oposición. Una vez suspendidas las garantías constitucionales, el Consejo de Gobierno ordenó arrestar a los señores Fernández, Zúñiga y Soto y expulsarlos del país, acusados de preparar una revolución contra el Gobierno y declarados culpables de haber dirigido y colaborado en los proyectos de conspiración.

A pesar de que el Gobierno de don Cleto se inició en plena crisis económica, que lo llevó a suprimir empleos públicos, reducir salarios y disminuir la representación diplomática en el exterior, logró adelantar la construcción del Ferrocarril al Pacífico, escogiendo como punto terminal el puerto de Puntarenas, en vez de Tivives. En su Gobierno se presentaron las ya tradicionales crisis de subsistencia, por lo que debió dar facilidades para importar maíz y frijoles, pues la producción de esos alimentos era insuficiente para una población que en 1906 ya llegaba a 342 000 habitantes.

A pesar de la forma tan arbitraria en que llegó al poder, González Víquez realizó un Gobierno mucho más respetuoso de los principios liberales que sus antecesores. Don Cleto se preocupó principalmente por construir una gran cantidad de escuelas y una red de cañerías en casi todos los rincones del país y

por los problemas de salud e higiene públicas; no obstante, debió hacer frente a la ya elevada deuda externa.

En el campo político, don Cleto enfrentó a la oposición del poderoso Partido Republicano en el Congreso. Parte de esa oposición parlamentaria estaba dirigida por el diputado Ricardo Jiménez del Partido Unión Nacional, durante el periodo 1902-1906. En 1906 don Ricardo fue reelegido por el Partido Republicano, para el periodo 1906-1910. A partir de 1908 se convirtió en el líder de un importante grupo de nueve diputados republicanos.

Al discutirse en el Congreso el proyecto de ley de contratación bananera, Jiménez se opuso y atacó duramente al Gobierno, de ahí que a los pocos meses tuviera el control de la mayoría parlamentaria. Más tarde, en 1909 fue nombrado presidente de la Comisión Permanente del Congreso. A partir de eso don Ricardo empezó a preparar su candidatura para las elecciones de ese año.

En 1909, a todos los sorprendió la decisión del Lic. Máximo Fernández, líder del Partido Republicano, de apoyar la candidatura presidencial de don Ricardo. La razón por la cual don Máximo no lanzó su candidatura y pidió el apoyo para el señor Jiménez, era que no contaba con la simpatía ni el apoyo de la oligarquía, lo que sí tenía a favor don Ricardo. “En realidad don Máximo no era el hombre de sus simpatías, porque sentían desconfianza hacia él por su arraigo indiscutible y porque en sus discursos parecía entusiasmarse con tesis de generoso mejoramiento popular. Don Máximo era un riesgo que la oligarquía no quería correrse” (Salazar, 1975, p. 151). El rival de don Ricardo fue el expresidente Rafael Iglesias del Partido Civil.

Las elecciones de primer grado se celebraron, por acuerdo del Congreso, los días 29 y 30 de agosto de 1909. Los resultados fueron una aplastante victoria para el Partido Republicano que obtuvo 38 025 votos (72,27 por ciento) contra 14 598 votos (27,73 por ciento) del Partido Civil. Los republicanos eligieron 813 grandes electores y los civilistas únicamente 81.

El 1° de mayo de 1910 el Congreso celebró su sesión inaugural. El alto cuerpo quedó integrado por 35 representantes del Partido Republicano (20 jimenistas y 15 fernandistas), 4 del Partido Civil y uno independiente.

Más tarde, para las elecciones de medio periodo de 1912, la ruptura entre las dos fracciones legislativas era definitiva. Jimenistas y Fernandistas presentaron sus propios candidatos, entre los que figuraba Máximo Fernández. Estas elecciones fueron muy reñidas, pues el Gobierno obtuvo la mayoría exacta (22 diputados), mientras que los fernandistas diecinueve –don Máximo entre ellos– y el Partido Civil logró escasos dos representantes. En mayo de 1913

don Máximo fue nombrado presidente del Congreso; así quedó claro que se preparaba su candidatura para las elecciones de ese mismo año.

El Gobierno de don Ricardo continuó con la obra de progreso material de su antecesor. En 1911 logró firmar un importante arreglo con los tenedores de bonos de la deuda externa del país, el cual fue firmado entre el empresario norteamericano Minor Keith, propietario de la mayoría de los bonos, y el Lic. Máximo Fernández, en representación del Gobierno. Con este arreglo, Costa Rica reinició el pago de la deuda externa que el presidente Iglesias había suspendido a finales del siglo XIX.

En el plano político, el Gobierno de don Ricardo fue muy respetuoso de las libertades públicas y logró aprobar, con el apoyo de los diputados republicanos, dos reformas de gran importancia: la supresión de la Comisión Permanente en 1910 y la implantación del voto directo en 1913.

La Comisión Permanente era un organismo creado por la Constitución de 1871, para que funcionara durante el receso del Congreso. Según la Constitución, el Congreso debía reunirse cada año el día 1° de mayo y sus sesiones ordinarias durarían setenta días, prorrogables hasta noventa en caso necesario. La Comisión estaba compuesta por cinco diputados, quienes eran nombrados por el propio Congreso al terminar sus sesiones ordinarias. La Comisión tenía la atribución de suspender el orden constitucional, de acuerdo con el Poder Ejecutivo y a solicitud de este, en caso de conmoción interior o de agresión extranjera, siempre y cuando la suspensión fuese indispensable para salvar la República. Sin embargo, en la práctica los gobernantes recurrieron a la Comisión para que suspendiera las garantías constitucionales, no con el fin de salvar la República, sino más bien para deshacerse de sus enemigos políticos y para manipular con tranquilidad los resultados electorales. Esta fue una práctica usual en los Gobiernos autoritarios de Rodríguez e Iglesias; aunque también la empleó el presidente Esquivel para imponer a González Víquez en 1906.

El 6 de junio de 1910 se aprobó el proyecto de ley que abolió esta Comisión y reglamentó también la suspensión de las garantías individuales. Sin lugar a dudas, esta reforma redundó en un mayor respeto a las libertades individuales y en una menor intervención del Poder Ejecutivo en la manipulación de los procesos electorales.

El otro gran logro político de la administración Jiménez fue la aprobación del voto directo. Recuérdese que la Constitución de 1871 establecía el voto indirecto de dos grados, señalando que solo los ciudadanos varones que sabían leer y escribir, y que poseían una renta anual no menor de doscientos

pesos o bienes de capital no inferiores de quinientos pesos, podían participar en las elecciones de segundo grado. Es decir, en las elecciones de segundo grado el voto era censitario y calificado, pues solo podían participar los letrados que disponían de recursos, no así los campesinos y artesanos analfabetos. En la primera ronda, los electores de primer grado nombraban a los grandes electores, que en una segunda vuelta nombraban al presidente de la República, a los diputados y a los regidores municipales.

Recuérdese que desde 1890 el diputado radical Félix A. Montero había propuesto el voto directo. Incluso en 1905 el diputado Ricardo Jiménez planteó el voto secreto en las elecciones de primer grado para los electores que sabían leer y escribir, y para todos los electores en la segunda vuelta. Su proyecto no fue aprobado, pero durante la campaña de 1909 don Ricardo sugirió modificar el sistema electoral, y en su discurso de toma de posesión, el 8 de mayo de 1910, propuso el voto directo y secreto.

A pesar de la fuerte oposición de los diputados del Partido Civil y del Unión Nacional y de los representantes de la oligarquía, el Congreso aprobó las reformas al sistema electoral (voto directo), las cuales incluían la disposición de que las elecciones presidenciales se realizaran por mayoría absoluta. En caso de que ninguno de los candidatos obtuviera más del 50 por ciento de los votos, la elección sería confiada al Congreso, el cual debía elegir entre los dos candidatos que hubiesen alcanzado el mayor número de votos.

El voto directo acabó con todas aquellas irregularidades que se cometían en el lapso comprendido entre las elecciones de primer y de segundo grado. En la mayoría de los casos este lapso era de cuatro meses o más. Durante todo ese largo periodo los electores de segundo grado o grandes electores estaban sometidos a todo tipo de presiones por parte de las autoridades de Gobierno, que controlaban las elecciones.

En 1893 y en 1906 se llegó al caso extremo de perseguir y encarcelar a los electores de segundo grado para que votaran por el candidato oficial, hasta el punto de que en 1906 la oposición (Unión Republicana) denunció una verdadera “cacería de electores” para que votaran por el candidato oficial, don Cleto González Víquez.

Desgraciadamente, en 1913 no se aprobó el voto secreto, pues el voto público no permitía a los electores realizar una elección en completa libertad, ya que estaban sometidos a las presiones de quienes registraban el voto y los rodeaban.

La campaña para nombrar al sucesor de don Ricardo fue de mucho interés, pues se iba a poner en práctica, por primera vez, el voto directo. Como

era de esperar, el Partido Republicano lanzó la candidatura de don Máximo Fernández. Por su parte, los liberales del Olimpo, bajo la bandera del Partido Unión Nacional, presentaron como candidato al Dr. Carlos Durán Cartín, expresidente de la República (1889-1890) y diputado electo en 1912. Finalmente el Partido Civil propuso la candidatura de su jefe, el también expresidente don Rafael Iglesias.

Como estaba previsto ninguno de los tres candidatos alcanzó la mayoría absoluta exigida por la Constitución después de la Reforma Electoral de 1913. Don Máximo obtuvo el 42 por ciento, el Dr. Durán el 30 por ciento y el señor Iglesias el 28 por ciento de los votos emitidos; por lo tanto, el Congreso debía escoger entre don Máximo y el Dr. Durán al futuro presidente de la República. En este momento el Congreso estaba compuesto por 19 diputados fernandistas, 17 duranistas y 7 civilistas; así todo dependía de los pactos electorales entre los tres partidos.

En efecto, primero los diputados del Partido Civil decidieron votar por el doctor Durán para evitar la elección de don Máximo; sin embargo, este presentó su renuncia ante el Congreso, por lo que sus diputados votarían por el señor Iglesias. Finalmente, el Dr. Durán también firmó un pacto, esta vez con los republicanos, por medio del cual presentó su dimisión ante el Congreso y apoyó al diputado Alfredo González Flores como candidato de coalición.

En su sesión inaugural, el 1° de mayo de 1914, el Congreso declaró que no había lugar a la elección porque los dos candidatos mayoritarios (Fernández y Durán) presentaron su renuncia y, ante las violentas protestas de los diputados civilistas, procedió a elegir primero a los tres designados a la presidencia de la República: Alfredo González Flores, Domingo González Pérez y Francisco Aguilar Barquero. Seguidamente el Congreso llamó a don Alfredo a ejercer la presidencia de la República en su calidad de primer designado.

Paradójicamente, fue designado presidente de la República un ciudadano que no obtuvo ni un solo voto cuando se estrenó el sufragio directo. Por otra parte, don Ricardo Jiménez fue muy criticado por su actuación del 28 de abril de 1914, pues dos días antes de que el Congreso realizara la elección presidencial, entregó los cuarteles y la fuerza pública a los señores Alfredo González Flores y Federico Tinoco Granados. El señor Tinoco había logrado recoger la firma de veintidós diputados (la mayoría absoluta exacta), quienes se comprometían a elegir en la sesión del 1° de mayo al señor González Flores como primer designado a la presidencia de la República y llamarlo al ejercicio del poder.

Tinoco y don Alfredo, diputado del Partido Republicano, le entregaron al presidente Jiménez el documento que contenía la firma de los veintidós

diputados. Ante esta evidencia don Ricardo se precipitó a entregar las armas y los cuarteles antes de la elección del 1° de mayo.

La entrega de los cuarteles fue hecha al filo de la medianoche, y desde ese momento, el señor González Flores, Federico Tinoco y varios otros partidarios se instalaron en el Cuartel Principal como en su propia casa. En realidad, el presidente Jiménez violó la Constitución al entregar el poder antes del 8 de mayo de 1914. En esa fecha, el presidente saliente ni siquiera se presentó a la tradicional ceremonia del traspaso de poderes.

En enero de 1913, siendo don Máximo candidato del Partido Republicano, apareció una hoja suelta (volante) en la que don Zenón Castro, fundador del Club del Partido Republicano de San José en 1897, acusó a don Máximo de haber recibido dinero (50 000 pesos) y armas del general Zelaya, presidente de Nicaragua. Zelaya no solo era el político más poderoso de Centroamérica, sino un enemigo acérrimo del expresidente Rafael Iglesias, candidato a la presidencia de la República en ese entonces.

Ante estas supuestas calumnias, don Máximo acusó ante los tribunales al señor Castro poniendo como testigos en su defensa al señor presidente Ricardo Jiménez y al ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Castro Quesada. Los acontecimientos habían sucedido en abril de 1909, en plena campaña electoral, cuando don Máximo se entrevistó en Managua con el general Zelaya. En esa oportunidad los partidarios de don Rafael Iglesias, candidato del Partido Civil, sostuvieron que Fernández había solicitado ayuda a Zelaya para la candidatura de don Ricardo Jiménez, del Partido Republicano. Más tarde, en agosto del mismo año, tanto don Ricardo como don Máximo negaron la noticia de que tropas nicaragüenses, de acuerdo con el Partido Republicano, habían invadido el territorio costarricense para apoyar con la fuerza la candidatura del Lic. Jiménez. Pero fue en mayo de 1912 cuando la prensa antirrepublicana provocó un verdadero escándalo al declarar que Zelaya había ayudado con 6 000 libras esterlinas en la campaña pasada para favorecer la candidatura de don Ricardo. Para contrarrestar esta campaña, el Partido Republicano circuló, en las principales ciudades del país, una hoja suelta en la que niega estas acusaciones, calificándolas de falaces y de cargos injustificados. En ese mismo documento, el Dr. Julián Irías, exministro del general Zelaya, afirma que el rumor de que don Máximo recibió dinero de Zelaya para trabajos electorales de don Ricardo era falso.

El 11 de febrero de 1913 se realizó la comparecencia de los testigos de don Máximo ante la Sala de Casación. El primero en declarar fue don Ricardo Jiménez quien confesó que en julio de 1909 el Dr. Irías estuvo en su casa

y afirmó que Zelaya había convenido en dar dinero para ayudar a su candidatura; le explicó que cuando don Máximo estuvo en Nicaragua el Tesoro de aquella Nación no se encontraba en condiciones bonancibles, pero que al mejorar la situación él regresó a San José con 2 000 libras destinadas a entregarle 1 100 a don Máximo; pero que en aquella ocasión don Máximo le dijo que ya no necesitaba el dinero porque su partido acababa de conseguir 100 000 pesos con la casa “Lindo Brothers”, cantidad suficiente para realizar la campaña. Sin embargo, don Máximo le expresó que “tal vez se podrían necesitar armas”. Entonces acordaron que el Dr. Irías le daría a don Máximo las armas que Zelaya tenía destinadas para ayudar a Prudencio Alfaro para realizar una revolución en El Salvador; sin embargo, no hubo necesidad de las armas de Zelaya. “Por consiguiente –declaró don Ricardo– el señor Fernández no recibió ni el dinero ni las armas” (Salazar, 1975, p. 186).

Finalmente, el propio don Máximo, declaró que en marzo de 1909 fue a Nicaragua a descansar unos días, pues se sentía muy enfermo. Refiriéndose a la conferencia que sostuvo con Zelaya, dijo don Máximo:

Es absolutamente falsa la grosera imputación de que yo pidiera dinero a Zelaya. Yo no hice más que una visita a Zelaya, y no soy un desgraciado para andar pidiendo dinero.

¿Cómo iba a pedir 50.000 pesos cuando soy un hombre acostumbrado a votar 50.000 pesos cuando se necesita gastar en una campaña política?

¿Iba a pedir 50.000 pesos cuando estaba arreglado el asunto económico del partido y teníamos el dinero necesario para toda la campaña? (*El Republicano*, 14-2-1913, p. 2).

De esta forma quedó esclarecida la supuesta intromisión de Zelaya en nuestra política.

Uno de los acontecimientos más importantes durante el Gobierno de González Flores fue la discusión sobre la reforma tributaria presentada por el propio don Alfredo. En efecto, desde que llegó al poder, el Lic. González Flores trató de combatir la crisis económica y hacendaria que vivía el país por medio de una reforma tributaria. En realidad, en 1914 el sistema tributario era injusto, pues estaba recargado sobre los impuestos indirectos que afectaban a las clases más necesitadas. Cuando don Alfredo asumió el poder, el 58 por ciento de los ingresos estatales correspondían a impuestos de aduana (importaciones y exportaciones); lo cual, junto con la Primera Guerra Mundial (1914-1918), provocó que se intensificara la crisis hacendaria, pues muchos de los mercados cerraron. Por ejemplo, solo el cierre del

mercado inglés –a donde iba el 75 por ciento de las exportaciones nacionales de café– afectó considerablemente la economía del país.

Don Alfredo comprendió que el mecanismo de los impuestos directos era el más indicado para que el Estado recibiera el dinero necesario a sus raquíticas arcas y hacer frente a la difícil situación económica y social, la cual era producto de la guerra. Además, los impuestos directos harían que el rico pagara como rico y el pobre como tal, en las propias palabras del presidente González Flores.

Ya en su mensaje al Congreso el 1° de mayo de 1915, el joven gobernante señaló la injusticia de los impuestos indirectos, al afirmar que sería una profunda equivocación creer que los tributos debían repartirse en igual medida. Por fin, el 8 de setiembre de 1915 presentó cinco proyectos de tributación directa: la Ley sobre el Catastro, la Ley General de Impuestos Directos, la Contribución Territorial, el Impuesto sobre la Renta y la Contribución para las Obras Públicas de interés especial o local.

¿Cuál fue la posición de don Máximo Fernández, jefe del Partido Republicano, con respecto a los impuestos directos? *La Época* declaraba que el caudillo republicano adversaría los proyectos de Tributación que conocería el Congreso en sesiones extraordinarias convocadas por el Ejecutivo para el 6 de noviembre, por razones políticas; pues don Máximo sabía que apoyar tales proyectos que el pueblo adversaba, equivalía a un suicidio político y él no estaba listo para eso, sobre todo en momentos en los que se encontraba tan cerca del poder; pues era de conocimiento popular que don Máximo sería candidato presidencial para las elecciones de 1917. Al Lic. Fernández no le convenía defenderlos ni aprobarlos, ya que el favorecer los proyectos no era bueno para sus conocidas aspiraciones presidenciales y si no los favorecía era peor aún, pues terminaría por perder toda simpatía oficial.

El 6 de noviembre de 1916 el Congreso conoció, en sesiones extraordinarias, los proyectos de tributación directa presentados por el Ejecutivo, y dos semanas después la Comisión de Hacienda dictaminó sobre los mismos. El dictamen de mayoría suscrito por dos diputados gobiernistas recomendaba su aprobación en tanto que el de minoría, redactado por el expresidente Cleto González Víquez, jefe de la oposición, era contrario a la aprobación de los cinco proyectos a la vez, pues sostenía que debía crearse solo el impuesto territorial.

Ante los cuestionamientos a don Máximo acerca de su posición sobre los impuestos directos, el 28 de noviembre declaró sin temores que votaría en contra de la reforma tributaria. El 7 de diciembre se aprobaron en tercer debate los impuestos directos, a pesar de que don Máximo, presidente del

Congreso, votó en contra. Otro acontecimiento importante durante el Gobierno de González Flores fue el veto presidencial al contrato petrolero Pinto-Greulich.

En la región de Talamanca, Caribe Sur, muchos costarricenses tenían denuncias de suelos presumiblemente petroleros. Don Diego Povedano, uno de los propietarios de derechos petroleros inexplorados, constituyó la “Compañía Nacional” con más de trescientos accionistas. Esta compañía fue comprada por Mr. Valentine, representante de la “Costa Rica Oil Corporation”, sobrino del millonario Washington Valentine, ciudadano norteamericano y accionista de la petrolera.

A su llegada a Costa Rica, lo primero que hizo el inescrupuloso Lincoln Valentine, fue entenderse con la “Compañía Nacional” y logró adquirir más de 400 000 hectáreas en la región de Talamanca a cambio de acciones de la “Oil Corporation”. La historia de esta vergonzosa negociación se inició el 23 de setiembre de 1915 cuando el Lic. Enrique Pinto Fernández, secretario de Fomento, firmó un contrato *ad referendum* con el magnate petrolero norteamericano Mr. Leo G. Greulich, para realizar exploraciones petroleras en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste.

A pesar de que el contrato Pinto-Greulich fue firmado en setiembre de 1915, don Alfredo decidió enviarlo al Congreso hasta mayo del año siguiente, con el propósito de estudiar a fondo las propuestas de otras compañías petroleras recibidas entre finales de 1915 y principios de 1916.

Ante esta situación, Mr. Valentine escribió a su tío Washington explicándole que si el Congreso de la República era convocado a sesiones extraordinarias, él tendría que ponerse en contacto personal con algunos diputados. “Probablemente, escribía Valentine, será necesario ver que cada uno de ellos nos preste un servicio en cuyo caso espero que el Dr. Greulich considerará conveniente autorizarme para retribuirlos debidamente, aunque la suma sea de \$2.000 o \$3,000” (López, 1919, p. 74).

Valentine se refiere al presidente del Congreso, don Máximo Fernández, y manifiesta que:

Máximo Fernández dispone de un gran número de miembros del Congreso y es un factor peligroso... voy en buen camino de entenderme con él... Él, por supuesto, lo mismo que el Ministro de Guerra—Federico Tinoco—son artículos comprables que requieren un buen precio (López, 1919, p. 56).

A pesar de haber suscrito el contrato Pinto-Greulich, don Alfredo consideró, pensándolo mejor, que la oferta hecha por una compañía inglesa era la

que más convenía a los intereses nacionales. Ante esta situación, Valentine tuvo la osadía de tildar al presidente González Flores de “antiamericano”, por oponerse a la concesión Greulich y favorecer los intereses europeos, “pisoteando” la Doctrina Monroe.

Finalmente en mayor de 1916, el Poder Ejecutivo envía el contrato “Pinto-Greulich” al Congreso. A mediados de junio la comisión respectiva vertió su dictamen; la mayoría recomendó rechazar el contrato y la minoría propuso su aprobación. A finales de julio el Congreso desechó los dos dictámenes presentados y procedió a elegir una nueva comisión que estudiaría de nuevo el contrato “Pinto-Greulich” y las otras ofertas presentadas al Gobierno. De inmediato el sagaz Mr. Valentine le escribió de nuevo al Dr. Greulich: “Me alegro mucho de que Ud. me haya autorizado por cable para ofrecer \$100.000 ... aunque tuviéramos que elevar la suma a \$200.000 estaríamos justificados” (López, 1919, p. 67).

A finales de julio la nueva comisión legislativa recibió tres ofertas de los señores Crespi, Jones y Moreno, y a principios de agosto dictaminó que la más favorable de las propuestas era la de Mr. Crespi. Pero agregó que el Dr. Greulich estaba dispuesto, aunque no fuera aprobado su contrato, a entrar de lleno en la explotación petrolera por lo menos del área adquirida (400 000 hectáreas) a la “Compañía Nacional”.

Cabe mencionar que Mr. Greulich consultó a eminentes abogados si la “Oil Corporation” tenía derecho a explotar los denuncios de tierras que había adquirido de la “Compañía Nacional”. Los expresidentes Ricardo Jiménez, Cleto González, Bernardo Soto, José J. Rodríguez, el Dr. Durán y los señores Joaquín Bernardo Calvo, Luis Anderson Morúa, Roberto Brenes Mesén y Leonidas Pacheco (expresidente del Congreso 1914-1916) manifestaron su apoyo a la compañía norteamericana. La opinión de todas estas personalidades apareció publicada en los diarios antigobiernistas que recibían dinero de Valentine. Además, todos los que se manifestaron favorablemente a la Compañía recibieron un cheque por servicios profesionales prestados (Salazar, 1975).

El 12 de agosto el contrato Pinto-Greulich fue aprobado en tercer debate por amplia mayoría. Pocos días después Valentine le comunicó a Greulich, bajo la advertencia de “privada y confidencial”, la inversión en dólares hecha para la aprobación del contrato.

Valentine menciona dieciséis nombres, entre los cuales figuran Diego y Judith Povedano con 95.000 colones. Sin embargo, estos dos nombres son un subterfugio, pues ocultan nombres de

miembros del Congreso que querían escudarse de responsabilidades. El total de certificados es de 171.900.00 colones. Además se dio el 1% de la producción total que se obtenga. Este 1% lo hizo aparecer bajo el nombre de Povedano. En realidad ese 1% era para el ministro de guerra Federico Tinoco (López, 1919, pp. 31-32).

El 21 de agosto el presidente González Flores vetó el contrato Pinto-Greulich. La noche anterior Valentine se había acercado a uno de los ministros y le insinuó que “el Presidente podía obtener todo el dinero que quisiera si no vetaba la concesión” (López, 1919, p. 34).

El propio don Alfredo escribió en su libro, *El Petróleo y la Política en Costa Rica*, lo siguiente:

Esta compañía, o su conocido agente en Costa Rica, pretendió corromperme a mí mismo, y cuando vio que eran vanas sus tentativas en ese sentido, apeló a métodos subversivos para derribarme del poder por la violencia y sustituirme con la venalidad y la perversión (González, 1920, p. 6).

Más tarde, el 4 de setiembre el abogado de la “Oil Corporation”, el diputado Leonidas Pacheco, se dirigió a don Máximo Fernández, presidente del Congreso (que estaba en receso), para solicitarle que ordenara publicar de inmediato el contrato Pinto-Greulich en *La Gaceta*, porque ya era ley de la República. Según el Lic. Pacheco el veto del presidente González era nulo, pues no estaba refrendado por un secretario de Estado, como lo exigía la Constitución.

El 5 de setiembre don Máximo, en su calidad de presidente del Congreso y a solicitud de Valentine, ordenó la publicación en el Diario Oficial del decreto N.º 51 porque a su juicio era ley de la República. Ese mismo día don Máximo dirigió un mensaje a don Alfredo en el que le pedía que ordenara su inmediata publicación, de la manera más respetuosa (*La Información*, 6-9-1916, p. 4).

Al día siguiente don Alfredo le contestó a don Máximo que la manifestación de un diputado, aunque muy respetable, no era la palabra de la Cámara, que nada había decidido en el sentido que él le indicaba y que además se hallaba en receso. “El Decreto N.º 51 del 12 de agosto, no es aún Ley de la República” (*La Información*, 7-9-1916, p. 4), replicaba don Alfredo.

El 28 de octubre de 1916, Mr. Valentine abandonó el país cuando todavía el Congreso no había conocido el veto a la concesión petrolera, pero salió completamente seguro de que el veto sería rechazado aún en su ausencia, pues antes de abandonar el país había sobornado a:

dos sucesivos Presidentes del Congreso (Leonidas Pacheco y Máximo Fernández), al Congreso mismo en su gran mayoría, al Promotor Fiscal, y un juez Civil, a un Oficial de la Corte Suprema de Justicia, a otros empleados judiciales, a empleados de la Casa Presidencial, a los Ministros del Correo, del Telégrafo, del Cable y a otras ramas del Gobierno (Salazar, 1959, p. 31).

Finalmente, el 10 de noviembre, después de una sesión de todo un día, el Congreso aprobó el contrato Pinto-Greulich. Treinta diputados votaron a favor y cuatro en contra, y los seis diputados restantes no asistieron a la vergonzosa sesión, entre ellos el patricio don Cleto González. El Congreso declaró nulo el veto del Poder Ejecutivo al contrato Pinto-Greulich y ordenó su publicación en el *Diario Oficial*.

Finalmente, la “Oil Corporation” nunca explotó el petróleo nacional debido a que el presidente Wilson, después del golpe de Estado del 27 de enero de 1917, declaró que no reconocería ni protegería los intereses de ninguna compañía norteamericana que se relacionara con el Gobierno de facto de Federico Tinoco Granados.

El 27 de enero de 1917, el presidente González Flores fue depuesto del mando mediante un golpe de Estado de su propio ministro de Guerra, Federico Tinoco Granados; el mismo que lo había ayudado a ascender al poder en 1914. Pero no fue solo Tinoco el hacedor de la caída de don Alfredo; sino la burguesía nacional, angustiada por la aprobación de los impuestos directos; fueron los miles de dólares “invertidos” por la “Oil Corporation”, con la venia de los políticos de turno y la simpatía del pueblo, los que depusieron al presidente González Flores. Federico Tinoco no fue más que el instrumento escogido para dar el golpe.

El pretexto empleado por sus enemigos para botarlo del poder fue la falaz idea de que don Alfredo pretendía reelegirse, pero en realidad este cuartelazo tuvo su génesis en la intriga, las maquinaciones y la conspiración de la “Costa Rica Oil Corporation”. A decir de Jacinto López, en América nunca se había dado el caso de un Gobierno derribado por la oposición y el poder corruptor y disolvente de una concesionaria extranjera (López, 1919). La “Oil Corporation” confabuló y coaligó contra el presidente de la República –por medio de la intriga, la impostura y la corrupción– a todos los partidos y al Congreso. Esto explica que todos rodearon a Tinoco cuando asumió la dictadura.

Tres semanas después del golpe, don Máximo Fernández explicó su proceder a la prensa. Dijo que poco antes del 27 de enero lo visitó don Manuel

Castro Quesada, miembro del Gobierno, para comunicarle que don Alfredo planeaba reelegirse, por lo cual comenzaría por destituir a don Máximo, y después haría unas elecciones como nunca se había visto en Costa Rica. Algunos días después lo visitó el ministro don Juan Rafael Arias para decirle que el presidente había decidido reelegirse. Don Máximo dijo a la prensa que en el país se hacían activos trabajos prorieleccionistas en todas partes, y los propagandistas oficiales declaraban sin escrúpulos que las elecciones presidenciales se harían “a palo y machete” (*La Información*, 24-2-1917, p. 4). Sobre las pretensiones reeleccionistas de don Alfredo, se debe señalar que el propio don Alfredo y los historiadores que se consultaron niegan que él quisiera reelegirse.

En su proclama del 27 de enero, Tinoco manifestó que había asumido el mando en jefe de los Ejércitos de la República, porque don Alfredo “proyectaba perpetuarse en el Poder, mediante una reelección para el próximo periodo constitucional... por nuestras leyes y por los más imperiosos preceptos de la moralidad política” (*La Información*, 28-1-1917, p. 3).

Sin embargo, el propio González Flores, en su “Manifiesto a mis Compatriotas”, niega rotundamente que pretendiera reelegirse: “Yo no pensé jamás en ella –la reelección– y la traición nunca pudo aducir una sola prueba en contrario. Tampoco pensé jamás en concurrir como candidato a las elecciones generales de 1918” (González, 1919, p. 10). Así mismo el general Jorge Volio, adversario de don Alfredo, en su libro *El año funesto y la traición militar del 27 de enero de 1917*, considera “enteramente falso” que el presidente González Flores tuviera la intención de reelegirse.

En resumen, es un hecho innegable que la reelección de don Alfredo fue una invención de Tinoco para justificar su torcido proceder. Federico Tinoco actuó movido por su sed de dinero y de poder, para colmar los deseos de la “Oil Corporation” y de la oligarquía nacional afectada por la aprobación de los impuestos directos. Sin embargo, lo que sí se puede asegurar es que tanto la “Costa Rica Oil Corporation” como la “United Fruit Company”, cuyo vicepresidente era Mr. Minor C. Keith, fueron responsables de la caída del presidente González Flores en 1917.

En los documentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, relativos a los asuntos internacionales de Costa Rica, se constata la intervención de Mr. Keith y de Mr. Valentine, de la “Oil Corporation” en este golpe de Estado. En una nota del presidente Wilson, el secretario de Estado, Mr. Robert Lansing, afirma que Keith y Valentine estaban involucrados en la caída de González Flores. Lansing reconoce además que Valentine sobornó al Congreso

de Costa Rica para lograr la aprobación de una concesión petrolera, y que Keith ayudó económicamente a los conspiradores con el fin de evitar el cobro de los impuestos directos (NAUS, 818.00, N.º 385). A decir verdad, la United Fruit Co. y el propio Mr. Keith eran los más afectados por la política tributaria de González Flores. En un despacho del Departamento de Estado dirigido a Mr. Warren, presidente de la Corte Suprema de Justicia, el secretario de Estado afirma que Mr. Keith era personalmente responsable de la revolución que llevó al poder al general Tinoco (NAUS, 818.00, N.º 385).

De la misma manera, el secretario de la Legación de los Estados Unidos en San José, señaló que él estaba presente en el momento en el que Valentine propuso a Tinoco el golpe de Estado. Agrega además que Keith había ordenado a los funcionarios de la United no permitir a los miembros de la Legación utilizar la radio o el telégrafo hasta que Tinoco tomara definitivamente el poder. “Hay también –escribe el diplomático– otros ejemplos que demuestran que Keith estaba en camino de cooperar con Valentine en la caída del Gobierno de González” (NAUS, 818.00, N.º 385, p. 2). Todavía se podrían mencionar otros acontecimientos que ponen en evidencia la responsabilidad de estos dos ciudadanos norteamericanos en el golpe de Estado, pero se prefiere analizar las razones de su intervención y su papel durante la dictadura de Tinoco (1917-1919).

El Gobierno de Tinoco jamás fue reconocido por los Estados Unidos debido a su origen; sin embargo, Mr. Keith empleó toda su influencia para tratar de obtener el reconocimiento del presidente Wilson. El propio Keith informó a Mr. Wilson del golpe de Estado y le propuso aceptar el nuevo Gobierno (NAUS, 818.00, N.º 385). Tinoco estaba seguro de que su Gobierno sería reconocido por los Estados Unidos, pues Valentine y Keith se lo habían prometido. A cambio Keith recibiría unas concesiones y Valentine la garantía de explotar el petróleo sin problemas.

Sin embargo, el no reconocimiento del Gobierno producto de un golpe de Estado fue un gran fracaso para los petroleros norteamericanos, a quienes no se les dio la concesión esperada. Por otra parte, Tinoco firmó poco después de su llegada al poder un acuerdo con el consorcio “Armory and Son”, que representaba los intereses petroleros de Inglaterra.

A pesar de que su empresa fue condenada al fracaso, Valentine continuó reclamando sus derechos de explotación sobre los yacimientos petroleros. Con esta intención, él trató de lograr el apoyo de Keith y continuó apoyando al Gobierno de Tinoco. En cuanto a Mr. Keith, él se convirtió en el personaje más influyente del entorno del presidente Tinoco. Las relaciones entre

estos dos hombres databan de muchos años. En efecto, en 1890 Mr. Keith y Federico Tinoco estaban asociados en una plantación de caña de azúcar en la provincia de Cartago. Según la Legación americana en Costa Rica, Keith había estado íntimamente ligado a Tinoco y a algunos miembros de su familia desde hacía largo tiempo. En un despacho del 28 de julio de 1917, se afirma que Mr. Keith era un viejo amigo de los Tinoco, y que él había sido explotado económicamente por ellos, pues la hermana de Tinoco era su amante (NAUS, 818.00, N.º 385). En realidad, Keith fue el más grande apoyo del Gobierno de Tinoco. Él hizo todos los esfuerzos para obtener el reconocimiento diplomático del Gobierno americano, aconsejó económicamente al presidente Tinoco y lo sostuvo contra aquellos que querían votarlo.

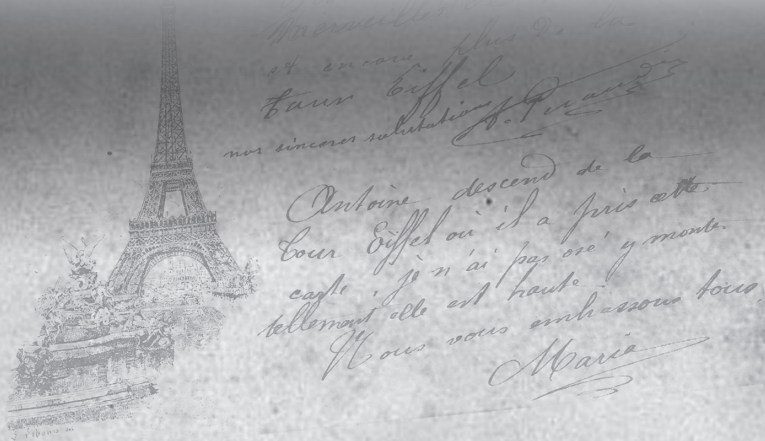
Según el cónsul americano, Keith indicó a Tinoco los mejores métodos para mantenerse en el poder y para hacer frente a los problemas económicos y financieros del país. Guiado por sus consejos, Tinoco suprimió los impuestos directos, juzgados erróneos e impopulares y los reemplazó por un programa de impuestos de importación y de emisiones de bonos del tesoro. El propio Keith fue el primero en participar en una suscripción pública de bonos del Estado por un valor de 200 000 colones (NAUS, 818.00, N.º 234).

Según el Departamento de Estado, Keith estaba dispuesto a prestarle 400 000 colones al Gobierno costarricense para pagar los intereses de la deuda externa, de los cuales controlaba una cuarta parte (NAUS, 818.00, N.º 193). A cambio de la ayuda al presidente Tinoco, este le dio una importante concesión para empacar y exportar carne. Tinoco consideró además darle otra concesión para la exportación de manganeso, que Keith explotaba en la provincia de Guanacaste.

Para luchar contra el movimiento popular armado que quería poner fin a su dictadura, Tinoco contó todavía con el apoyo de Mr. Keith. En efecto, en un memorándum dirigido al Departamento de Estado por el agente diplomático americano, se constata que Keith suministraba los fondos necesarios para el mantenimiento del ejército del presidente Tinoco (NAUS, 818.00, N.º 220). Durante una estadía en Guatemala, Mr. Keith insistió para que el presidente Estrada Cabrera permitiera el embarque de municiones hacia Costa Rica. Es así como Estrada Cabrera acuerda el envío de 50 000 cartuchos al Gobierno costarricense (NAUS, 818.00, N.º 234).

Más tarde, en un despacho fechado el 31 de agosto de 1919 se afirma que la "United Fruit Co." y la Compañía de Minas de Manganeso de Playa Real (empresa perteneciente a Mr. Keith) donaron la gasolina, el carbón y las embarcaciones al Gobierno de Tinoco para el transporte de sus tropas.

La misma fuente estima que las fuerzas antigubernamentales fueron derrotadas al principio, pues Tinoco movilizó rápidamente sus tropas hacia la frontera nicaragüense en los barcos de la Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, controlada por Keith (NAUS, 818.00, N.º 903). Sin embargo, Tinoco no pudo vencer la resistencia popular armada y fue obligado a renunciar el 12 de agosto de 1919.



Acerca del autor

Orlando Salazar Mora nació en San José el 30 de setiembre de 1948.

En 1967 ingresó a la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el bachillerato en Historia y Geografía en 1969, el profesorado en la Enseñanza de los Estudios Sociales en 1972 y la licenciatura en Historia en 1973.

En la Universidad de Costa Rica trabajó en la Escuela de Estudios Generales desde 1970 hasta el 2000. También fue profesor de la Escuela de Historia en el Programa de Licenciatura y en el Programa de Maestría. Además fue investigador del Centro de Investigaciones Históricas, y coordinó el Programa de Historia Política de dicho Centro.

Entre 1977 y 1980 realizó estudios de doctorado en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de París III, Nueva Sorbona. En 1985 regresó a la Sede Regional del Atlántico, donde ocupó los cargos de subdirector y director de dicha Sede.

Entre sus libros publicados destacan: *Máximo Fernández*, Editorial del Ministerio de Cultura, 1975; *Los Partidos Políticos en Costa Rica*, EUNED, 1992; *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, EUCR; *Los Partidos Políticos en Costa Rica 1889-2010*, EUNED, 2010 y *Viaje del Cónsul Francés por Centroamérica 1888-1889*, EUCR, 2011.

Catedrático desde 1987, se pensionó en el 2001.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
[Librería UCR virtual.](#)

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

En esta obra los diplomáticos franceses escriben sobre el periodo comprendido entre el 7 de noviembre de 1889 y el 27 de enero de 1917. En sus análisis, los cónsules caracterizan al sistema político presidencialista nacional como muy autoritario, sobre todo a finales del siglo XIX.

Gracias a un sistema electoral controlado por el propio presidente, el gobernante manipulaba con facilidad los procesos electorales. El sufragio indirecto de dos grados, censitario, calificado y, además, público facilitó la manipulación electoral y permitió el fraude a gran escala.

El presidente Rafael Iglesias es presentado como un gobernante proyanqui, gracias a la influencia del poderoso empresario norteamericano Mr. Minor C. Keith, a quien llamaron el rey económico de Costa Rica. Mientras que los partidos políticos son caracterizados como personalistas y sin ideología definida, de ahí que se hable de rodriguistas, iglesistas y jimenistas.

Al presidente González Flores, en plena guerra mundial, lo califican de germanófilo por la influencia, en su gobierno, del ciudadano alemán Juan Kumpel. Analizan además la aprobación de los impuestos directos y el veto presidencial al contrato con la compañía petrolera Costa Rica Oil Corporation.

Se espera que esta obra ayude a los lectores a comprender mejor un periodo crucial de la historia costarricense y sea de utilidad a los estudiosos de la vida política del país.